

JOSÉ LUIS RAMÍREZ SÁDABA

LA ONOMÁSTICA EN LA ANTIGÜEDAD:
ANTROPONIMIA Y TOPONIMIA. SU UTILIDAD
PARA LA LINGÜÍSTICA Y PARA LA HISTORIA

1. *LA TOPONIMIA: USO POR INTERESES ERUDITOS,
POLÍTICOS Y CIENTÍFICOS*

Entre las tres ramas de la onomástica la primera que despertó interés fue la toponimia. La antroponimia se incorporaría más tarde, mientras que la teonimia se ha utilizado preferentemente para la historia de las religiones.

Por esa razón comenzaremos por la toponimia que, históricamente ha tenido fundamentalmente tres usos: el erudito, el político y el científico. Aunque aquí desarrollaremos el último, dedicaremos una línea a los otros dos por las consecuencias que han tenido y que aún son visibles en el momento actual.

Ejemplificaré el **uso erudito** con *Jerez de los Caballeros* (Badajoz). Dos investigadores del siglo pasado, Martínez y Fernández Guerra, se esforzaron por identificar la ciudad jerezana con alguna de las ciudades trasmitidas por las fuentes grecolatinas. Los restos arqueológicos y epigráficos parecían avalar que Jerez era la continuadora de alguno de los nombres conocidos por dichas fuentes. Cuatro eran los nombres que ofrecían esta posibilidad: *Esuri*, *Seria*, *Ceret* y *Caeriana*.

Martínez, asesorado por Fernández Guerra, llegó a la convicción de que el nombre antiguo era *Ceret*, nombre de origen fenicio que, en su opinión, los romanos latinizaron con la denominación de *Caeriana* (MARTÍNEZ, 1892 [1993]: 31-35). Repiten esta identificación, que cumple ya 100 años, las Guías Turísticas de la ciudad (*cf.* la Guía editada en 1990).

Ceret está documentada en la Bética (= Jerez de la Frontera), y no en la Beturia Céltica, territorio al que pertenece la actual Jerez de los

Caballeros (F.H.A. VII, 27 y 82). La ecuación *Jerez de los Caballeros* = *Ceret/Caeriana* es, por ahora, fruto de la invención semi-erudita/semi-científica que hizo el razonamiento siguiente: puesto que en España existen dos ciudades de nombre Jerez, si una se llamaba en la antigüedad *Ceret* (Jerez de la Frontera) la otra también tendría el mismo nombre. Sentado este principio, todos los demás argumentos tenían que converger en este punto. No importó que tal ciudad no existiera en las fuentes antiguas. Y por eso se pensó que *Caeriana* era la forma latina de una *Ceret* indígena.

Ilustraremos el **uso político** con dos ejemplos de diferente naturaleza.

La identificación de *Segobriga* con la Segorbe castellonense «se debe a cuestiones político-eclesiásticas relacionadas con la reorganización de diócesis después de la Reconquista». En 1172 se funda la diócesis de Albarraçin, que primero se titula ercavicense y después segobricense. En el siglo XVI, al dividirla, se lleva a Segorbe la segobricense, amparada por el parecido onomástico. Las ruinas de Cabeza de Griego eran visibles y así lo testificó Ambrosio de Morales, pero los escritores de la Corona de Aragón apoyaron y mantuvieron la pretendida sede de Segorbe. Aunque las excavaciones han confirmado la identidad *Segobriga* = *Cabeza de Griego*, aún en 1921 se identificaba *Segobriga* con Segorbe y todavía en los mapas actualmente en uso Segorbe es el punto oriental más avanzado que separa la Hispania indoeuropeizada de la Hispania ibérica (cf. para la cuestión TOVAR, 1989: 216-17).

Un caso más reciente lo tenemos en Lizarra-Estella. Sancho Ramírez fundó en 1090 una villa nueva (LACARRA, 1969: 53) en un lugar donde existía una pequeña aldea llamada *Lizarra* que se conocía por este nombre ya en el año 1024 (LACARRA, 1965: doc. n° 3). La nueva fundación recibió el nombre de *Stella*, que fue el nombre oficial utilizado de manera general a partir de aquel momento. *Lizarra* cayó en desuso, de manera que el barrio ocupado por los autóctonos pasó a denominarse la «Navarrería». Y *Stella* devino, siguiendo las reglas del romance, en *Estella*. Con la recuperación de las libertades democráticas los nacionalistas vascos recuperaron el antiguo nombre de Lizarra y empezaron a usarlo de forma habitual. Pero curiosamente en círculos eruditos se había acuñado y extendido un nombre espurio, *Izarra*,

que nunca había existido como topónimo. *Izarra* es la traducción al vascuence del *Stella* latino (= ‘estrella’) y es el nombre del equipo de fútbol de la ciudad. Evidentemente se tenía conciencia del origen vasco de Estella, pero se tradujo su nombre sin verificarlo en las fuentes. Y así resultó un nombre que históricamente nunca ha existido, pero que hoy sigue funcionando.

Evidentemente a nosotros nos interesa (y debería ser lo único que interesara) el uso científico de la toponimia. Pero estos ejemplos ilustran las consecuencias que se obtienen incluso de quienes creen hacer un uso científico, pero basándose en una acción predeterminada por intereses concretos.

Solamente un **uso científico** puede corregir los errores constatados en los párrafos anteriores. Visto el provecho que se trata de obtener de la toponimia, hay que evitar cualquier análisis indebido y su consecuente conclusión inadecuada.

2. Es imprescindible comenzar por **el análisis crítico de nuestras fuentes**, determinando, como primera premisa, la forma correcta del topónimo. Después veremos que, en función de la forma que se analiza, pueden resultar conclusiones muy dispares. Para evitar equívocos y conclusiones falsas hay que partir de la forma correcta. Y si no podemos establecerla con seguridad, reconocer explícitamente la provisionalidad de nuestros resultados.

Hay una ciudad betúrica que Plinio denomina *Lacimurga Constantia Iulia* (F.H.A., VII: 24). Ptolomeo no la recoge, pero sitúa entre los vetones una ciudad llamada *Laconimurgi*, nombre muy similar al de la pliniana (F.H.A., VII: 84). Basándose en *Constantia*, Rodrigo Caro creyó encontrarla en la provincia de Sevilla, en Constantina o en Cazalla de la Sierra, donde había una iglesia dedicada a Santa Constantia (1634 [1982]: 196v). Evidentemente ninguno de los dos argumentos son válidos, porque, en el mejor de los casos, la evolución romance hubiera convertido el nombre en *Constanza*. Más tarde Fita (1894: 44) pensó que podía corresponder a la mansión de *Lacunis* (mencionada en el Ravenate) sita cerca de Fuente de Cantos, provincia de Badajoz, por la similitud formal *Laconi/Lacunis*. Pero una inscripción hallada en Navalvillar de Pela, al norte del Guadiana, dedica-

da al *Genius Lacimurgae* (CIL II 5068 y 5550), confirma la existencia de la ciudad ptolemaica, y no podía ser *Constantia Iulia*, porque sabemos que no recibió el estatuto municipal hasta la época de los flavios (CIL II 2/7: 826 y 870; cf. para la cuestión este mismo fascículo, *Praefatio*, p. XVIII). Así las cosas, nuestras fuentes parecen inconciliables y dividen a nuestros investigadores en dos grupos: los que creen que sólo hubo una *Lacimurga* vetona y que Plinio se equivocó, y los que creen que hubo dos (una vetona, sita en torno a Navalvillar de Pela) y otra bética sita en lugar hoy por hoy desconocido.

Para explicar la etimología de *Calaborra*, Menéndez Pidal propuso segmentar *Calagurris*, de cuyo segundo elemento dijo: «acaso [se trate] de un término análogo al vasco ‘uri’». No excluyó la posibilidad de que el segundo elemento fuera «gorri», pero ni encontraba lógico que la «o» fuera cerrada ni le parecía adecuado el significado de ‘gorri’ (1968: 17 y 48).

Para esta explicación Menéndez Pidal sólo tuvo en cuenta las formas *Calagurris* y *Calagura*, ambas transmitidas por fuentes literarias, es decir, por fuentes secundarias escritas por latinos. Sin embargo, como ha demostrado Velaza (1998: 9-13) la forma genuina es *Kalágorri*, documentada en monedas e inscripciones, que son fuentes primarias. Los romanos latinizaron el nombre indígena cerrando la «o» átona y añadiendo una «s» que normalizase el nominativo. Con esta explicación se desvanecen las objeciones de Menéndez Pidal, que, por otra parte, tampoco explicó por qué, o cómo, la «r» sencilla de ‘uri’ se convertía en la vibrante «rr» de *Calagurris*.

Pero la forma *Kalágorri* indica que el corte silábico correcto es *Cala/gorri*, siendo «gorri» un lexema que se encuadra en un ámbito lingüístico ibérico o aquitano, que, a su vez, se aproxima al éuskaro ‘gorri’, y que tendría lógica puesto que *Calagurris* es invariablemente clasificada por las fuentes romanas como una ciudad vascona. Todo ello abre una nueva puerta para la explicación de nuestro topónimo, que tiene una etimología no indoeuropea, pero con un morfema claramente céltico, *-kos*.

Y esto revela que la utilización de la forma correcta es imprescindible para explicar la etimología e historia de la ciudad y, sobre todo, para evitar extravíos y comparaciones erróneas.

Un tercer caso podemos tomarlo de las guerras cántabras. Los topónimos se han manejado con cierta ligereza y por eso los estudiosos han propuesto hasta seis escenarios diferentes para dichas guerras (RAMÍREZ SÁDABA, 1999: 178-194). Verifiquémoslo con *Bergida*.

Los códices de Floro transmiten hasta cuatro formas para este topónimo, de las que se han venido aceptando *Bergida* y *Belgica* como las más probables. El mejor manuscrito contiene *Bergida* y por eso Schulten lo identifica con *Bergidum Flavium*, sito en el actual Bierzo y cuyo nombre perpetúa. Si fuera así, significaría que los cántabros se trasladaron muchos kilómetros al oeste sin parar de combatir, y atravesaron casi todo el territorio astur. Parece ilógico, porque los astures estaban guerreando simultáneamente contra los romanos y las fuentes no señalan ninguna ayuda ni interferencia entre ellos.

De ahí que otros investigadores prefieran tomar la variante *Belgica*, pero, como el topónimo es absurdo, lo consideran un error del copista que debía haber escrito *Vellica*, nombre de una de las ciudades cántabras. Es difícil una confusión gráfica B/V, pero los mayores errores se han producido a la hora de identificar *Vellica*.

Martino (1982: 63) la sitúa en Monte Cildá (Palencia), porque una inscripción hallada en sus ruinas menciona la gentilitas de los *Vellici*. Solana (1981: 107) cree que el nombre pervive en Villabellaco (Palencia). Son razones infundadas. No se sabe si dicho «*vellicus*» procedía de Monte Cildá o simplemente si murió allí. Por otra parte tampoco *Bellaco* tiene relación etimológica con *Vellica*. La propia fonética desautoriza toda relación, porque no puede explicarse en la actual forma romance el desplazamiento del acento ni la metafonía «i>a», ni la conservación de la gutural sorda intervocálica. Además, la estructura del topónimo revela que se trata de un topónimo cuyo asentamiento (villa) tomó el nombre del repoblador (Bellaco) en un determinado momento de la Edad Media (por eso el apelativo precede al nombre personal).

En suma. Si nuestras fuentes no proporcionan un nombre claro e inequívoco, cualquier esfuerzo por nuestra parte estará casi condenado al fracaso. Y si hay variantes polimórficas, habrá que establecer la forma genuina antes de iniciar el análisis. Hemos visto, a propósito de *Calagurris*, los riesgos de la interpretación etimológica originados

por partir de la forma inadecuada y por efectuar a continuación un incorrecto corte silábico. Además, para identificar un topónimo antiguo con su continuador actual, si su ubicación no puede verificarse por otras razones históricas y arqueológicas, es imprescindible tener en cuenta las reglas fonéticas del romance de la zona correspondiente. De lo contrario se corren riesgos como los razonados a propósito de *Vellici/Villabellaco*.

Vistas estas dificultades es lógico preguntarse si nuestras fuentes suministran una información realmente valiosa. Evidentemente las fuentes greco-latinas contienen un elevado número de topónimos prerromanos. Y el nombre no es el producto del capricho o de la anarquía. Disponemos, pues, de un acervo suficientemente amplio y de una riqueza informativa nada despreciables. Otra cosa es, como dice Villar que «la etimología toponímica está inexorablemente condicionada por las creencias científicas de la época en que trabaja cada autor y de su propio bagaje de conocimientos como especialista» (2000: 21), porque todo ello ha producido variadas, y hasta contradictorias, explicaciones, sobre el mismo material. Porque el científico que aborda el estudio de la toponimia antigua trata de descubrir, primero la lengua a la que pertenece dicha toponimia, y después el origen étnico de sus portadores. Con ello se intenta recomponer la historia de los pueblos que ocuparon la Península Ibérica antes de la llegada de los romanos.

3. CONOCIMIENTO ÉTNICO Y LINGÜÍSTICO DE SUS PORTADORES

Evidentemente, al situar los topónimos en el mapa se observan ciertas isoglosas. Ya se hizo hace tiempo con dos elementos claramente distintivos: **ili* y **briga*. Se pudo trazar así una línea que dividía la Hispania indoeuropea y la Hispania ibérica (ECHEBARRÍA [HUMBOLDT], 1959: 101-102). Veámoslo con otras series.

En Celtiberia existían ciudades denominadas *Segovia* (= Segovia), *Segontia* (Sigüenza), *Segontia Langa* (Langa de Duero), otra *Segontia* (sita en Aragón, pero no identificada con ningún topónimo actual), *Segeda* (destruida por los romanos), *Segobriga* (= Cabeza de Griego).

Se aprecia que los celtíberos tuvieron cierta preferencia por el lexema *sego al que añadían lexemas y morfemas diversos. Aunque hubo un tiempo en que se pensó que los celtíberos eran un pueblo resultante de la mezcla de iberos y celtas con predominio de los primeros, hoy se sabe que hablaban una lengua indoeuropea. Decenios ha que *sego se explicó como lexema céltico. Y, además, en los topónimos citados se reconocen otros elementos igualmente indoeuropeos: *Langa*, *Briga*, el morfema *-nt*, etc. *Sego funcionó también para la onomástica personal, de manera que son usuales entre los celtíberos nombres como *Sekanos*, *Sekilos/Segilus*, *Segius*, etc. (UNTERMANN, 1996: 152-53), semantema utilizado en otras lenguas (cf. *Vitoria* y *Víctor* en español). Otra ilustre ciudad celtibérica, formada también sobre lexemas del indoeuropeo, es *Uxama Argaela*.

Pues bien. Estos lexemas los usaron también otros pueblos hispánicos. Los austrígones vivían en ciudades denominadas *Segisamunculum* (cerca estaba la turmoga Segisamo), *Uxama Barca* y *Deobriga*. Como utilizan los mismos lexemas que los celtíberos (*Sego, *Briga) y el mismo *Uxama*, hay que entender que también usaban una lengua indoeuropea.

Más lejos, en la Beturia Céltica, Plinio reconoció que dos de sus ciudades, *Segida* y *Nertobriga*, eran homónimas de sendas ciudades celtíberas. Y los latinos percibieron que esta Beturia era Céltica y por eso la adjetivaron de forma que se distinguiera de la otra Beturia: la Túrdula.

Este método nos permitirá trazar diversas isoglosas que completarán y reforzarán la obtenida con el elemento *briga. Y, al tiempo que reconocemos elementos lingüísticos célticos, iremos determinando el espacio que dichos pueblos ocuparon, algunos, como ya hemos dicho, todavía reconocidos por los propios romanos como «célticos».

Estas series, por el contrario, no se encuentran en el Noreste peninsular, actual Cataluña. En principio hay pocos topónimos indoeuropeos con la excepción de *Bergidum* y *Bergusia*. A su vez tienen notoria representación los compuestos y derivados del elemento *il: *Ilerda*, *Ilergetes*, *Ilercaones*, *Iluro*, quizá los *Ilursenses*. En realidad se trata de un elemento *iltir/iltur que, seguramente, tiene relación con *il/ili, pero cuya relación concreta no estamos en condiciones de explicar satisfactoriamente.

De cualquier modo es la serie más emblemática de la toponimia ibérica, serie que, además de dar nombre a dos ciudades (*Ilerda e Iluro*), da nombre también a pueblos poderosos como los *Ilergetes*, los más poderosos de la región en el momento de la primera invasión romana. Es evidente que se trata de otra lengua.

Una diferencia similar se advierte en otro pueblo que ha servido de paradigma para toda la investigación onomástica y toponímica. Me estoy refiriendo a los vascones, a los que tendremos que recurrir después. Entre ellos hay algún topónimo, como *Segia*, que parece corresponder a la serie analizada en Celtiberia. Quizá sea también indoeuropeo *Cara*. Incuestionablemente éuskaro es *Oiasso/Oiasson*. Bien documentada está también la serie **il* (*Ilurci, Iluberitani, Pompa-ilon, And-elon*). Más discutibles y discutidos son *Calagurris* y [*Gracch*]*juris*.

En todo caso, y antes de repasar las variadas interpretaciones que ha producido este acervo toponímico, se aprecia una Hispania occidental distinta lingüísticamente de la oriental. Y en el centro geográfico están los vascones: por el sur y por el oeste tienen vecinos indoeuropeos (celtíberos, berones y autrígones); por el este tienen vecinos ibéricos (sedetanos e ilergetes); y por el norte un grupo de lengua éuskara, los aquitanos. Su toponimia se presta a interpretaciones diversas, lo mismo que su antroponimia. Sin embargo parece que son portadores de una lengua no indoeuropea, porque hablaban «*vasconice*» (euskera, en su lengua autóctona).

Si la toponimia informa de la lengua que hablaban quienes ocuparon el territorio, la antroponimia debería confirmarlo. Es una parcela sumamente interesante porque su acervo aumenta sin cesar. Mientras que son pocos los topónimos nuevos que las fuentes añaden a los ya conocidos, son muchos los antropónimos que la epigrafía incorpora día a día.

Pero, aunque la antroponimia nos ayuda a conocer la filiación lingüística de una población concreta, su información es más puntual que la del topónimo. En primer lugar las personas viajan: podemos encontrar en un lugar etimológicamente indoeuropeo personas onomásticamente ibéricas y viceversa. Pero, sobre todo, la antroponimia indígena se documenta en el período comprendido entre los siglos I a. C. y III d.

C. Por el contrario, ¿qué antigüedad tienen topónimos como *Toletum*, *Ilerda* o *Nertobriga*? ¿Perteneían los *toletani*, cuyos nombres conocemos, a la misma etnia que los fundadores de *Toletum*?

Indiscutiblemente la antroponimia es una fuente sumamente importante, pero hay que manejarla cautamente con rigor metodológico. La primera cautela estriba en trabajar con series representativas que permitan determinar si un nombre es habitual, esporádico o producto de la inmigración. Después, establecida la antroponimia característica de un espacio o pueblo concreto, hay que comprobar sus relaciones con otros próximos o lejanos. Y por último, cuando se pisa terreno firme, ver qué vínculos se pueden establecer entre los antroponimos y la toponimia correspondiente. Este es el sistema que viene aplicando Untermann desde hace cuatro decenios (1965 y 1996) y que ha dado unos resultados magníficos, aunque no exentos de las limitaciones inherentes a la propia documentación.

Así, por ejemplo, por Plinio sabemos que había unos lusitanos llamados *Lancienses*. Ptolomeo los sitúa en una ciudad llamada *Lancia Oppidana* (F.H.A VII: 84), y la epigrafía nos informa, además, de otra *Lancia*, llamada *Lancia Transcudana* para distinguirla de la anterior (CIL II: 5261). Hay también otra *Lancia* en territorio astur (mencionada por Dion Casio, Floro y Orosio; cf. F.H.A. V: 186, 194 y 196). Son ciudades ubicadas en territorio indoeuropeo.

Pues curiosamente *Lancius* es un nombre personal específico de Lusitania (Atlas de Lusitania). Untermann ni siquiera elabora un mapa con él (cf. 1965) y en Abascal (1994: 396) apenas se menciona algún testimonio fuera de dicho territorio. *Lancius* era un nombre tan apreciado que al menos un autóctono lo convirtió en nomen: se llamaba *G. Lancius Iulianus* (CIL II, 573). No es nombre celtibero, porque no existe ni como topónimo ni como antropónimo en territorio celtibérico.

Algo similar sucede con *Camala* y *Camalus*. El femenino corresponde a una ciudad astur o vaccea y el masculino a un nombre personal difundido por el oeste peninsular: *Asturia*, *Gallaecia* y *Lusitania* (UNTERMANN, 1965: mapa).

Coincidencias como estas nos permiten profundizar en el conocimiento lingüístico y étnico del pueblo que acuña dichos nombres. Sin

embargo, no son demasiados los casos claros, porque generalmente para los topónimos suelen utilizarse apelativos distintos de los preferidos para denominar a las personas.

4. APLICACIÓN CIENTÍFICA. TEORÍAS Y PLANTEAMIENTOS ACTUALES

Como la toponimia fue la primera ciencia onomástica que atrajo el interés de eruditos y científicos, las primeras limitaciones y los primeros desvaríos vinieron promovidos por un uso excesivamente incompleto de dicho material, y por la falta de los instrumentos lingüísticos necesarios para su correcta interpretación.

4.1. Teoría Vasco-Cantabrista

En la Edad Media se había perdido todo vínculo con las fuentes clásicas, de manera que Cantabria era un concepto manejado «caprichosamente». Con el Renacimiento se vuelven a releer los clásicos, pero la descripción de Estrabón (III, 155; cf. F.H.A. VI: 106) era tan vaga que hacían a los cántabros vecinos de los vascones. Mela (3.1.15) y Plinio (4.34.110; cf. F.H.A. VII: ps. 10 y 28 respectivamente) situaban a los várdulos entre vascones y cántabros, pueblo identificado con los «bardyetas» mencionados por Estrabón (TOVAR, 1989: 59-60).

Así las cosas los historiadores buscan una explicación lógica para la pervivencia del «vascuence» y en 1571 Esteban de Garibay defiende que la lengua vasca había sido la lengua universal de la Península Ibérica (una de las 72 lenguas bíblicas), arrinconada por los romanos en el Norte. Como los últimos pueblos que resistieron a Roma fueron los cántabros, éstos serían los que habitaban el País Vasco (que según hemos dicho pasaban por ser vecinos de los vascones). Por eso, al estudiar las Guerras Cántabras, busca los topónimos en territorio vascongado e identifica *Segisama* con Beizama, *Raciliium* con Regil y el *Mons Medullius* con Mendura, todos en Guipúzcoa (cf. FLÓREZ, 1981: parágrafos 80 y 86).

Es evidente que Garibay no hizo el más mínimo esfuerzo por

buscar una explicación lingüística. Los citados topónimos guipuzcoanos tienen una etimología éuskara, mientras que los nombres clásicos no. Pero eso no importaba. Se procedía, como dice Villar, por prejuicios ya establecidos: los vascongados del siglo *xvi* eran los descendientes de los antiguos cántabros y bastaba con buscar topónimos parecidos que confirmaran la tesis.

La teoría estaba formulada y, aunque tuvo oponentes de la talla de Zurita y Oihenart, se mantuvo en vigor durante dos siglos, hasta que Flórez publicó en 1768 *La Cantabria* con un sesudo y sensato uso de las fuentes clásicas que la desmontaba sin remisión. Aún se mantuvo en vigor durante el siglo *xix* de forma local, y, tal vez influidos por ella, autores como Miller o Cortés y López (1835-36: II 148) identificaban Aracelium con [Huarte] *Araquil*, lo que significaba introducir a los cántabros en pleno territorio vascón.

Los errores de interpretación toponímica son crasos. *Segisamo* pervive en la burgalesa Sasamón, topónimo que cumple todas las reglas fonéticas de la evolución romance. [Huarte] *Araquil* es, seguramente, solar de los *Aracelitani*, pero, además de las diferencias étnicas de este pueblo vascón con los cántabros que combatieron en *Aracelium* y además de la distancia geográfica, los primeros habitan una vega mientras el topónimo era un monte muy alto.

Por otra parte sabemos gracias a Plinio que Guipúzcoa era solar de várdulos, y por la epigrafía que los cántabros que se enfrentaron a Roma hablaban una lengua indoeuropea.

En suma. Los prejuicios y el mal uso de la toponimia mantuvieron en vigor una teoría que, si contamos sus últimos epígonos, tuvo defensores durante tres siglos (cf. GONZÁLEZ ECHEGARAY, 1979: 27-37). A su descrédito contribuyeron Flórez (como ya hemos dicho) y la teoría vasco-iberista, que analizamos a continuación.

4.2. *El vasco-iberismo*

Retomando la tradición de los vascos Astarloa y Erro, pero dándole un fundamento científico formulaba en 1821 W. von Humboldt su teoría basándose en los siguientes principios:

- En la Península Ibérica existió una toponimia antigua específicamente propia.
- Hubo un pueblo no indoeuropeo, los iberos.
- Se conserva aún una lengua prerromana, la lengua vasca.

Por eso indagó «si entre los nombres antiguos hay algunos que por su fonética y significado concuerdan con palabras aún hoy en uso en la lengua vasca», asegurando que «otro medio ... de la perduración del idioma es la concordancia de los antiguos nombres de lugar con los aún existentes en las provincias en que se habla vasco» (ECHEBARRÍA, 1959: 30).

Así, el vascuence *iria/uria* (entonces no se escribía *hiri*) y las variantes fonéticas *ilia/ulia* serían la pervivencia del ibérico **ili*, que forma parte de varios topónimos: *Iria Flavia*, *Urium*, *Ulia*, *Ilia* (sobre nombre de *Ilipa*), además de los compuestos *Gracchuris*, *Ilurcis*, *Ilurci*, *Calaguris*, *Ilarcuris*, *Lacuris*, *Laconimurgi*, *Ilduri*, *Esuris*, *Iligor*, *Ilipula*, *Iliberi*, *Ileosca*, *Elybyrge* (ECHEBARRÍA, 1959: 39).

Iliberris presenta una homofonía prácticamente completa. Si prescindimos de la *-s* final, morfema ajeno a la lengua autóctona pero añadido por los romanos para «normalizar» el nominativo (como hicieron con *Calagurris*), y si constatamos que la /l/ intervocálica se convirtió en /r/ siguiendo las leyes de la fonética vasca, *Iliberri* se muestra como el antecedente natural del actual Iriberry, que Humboldt pudo conocer vivo y vigente en la toponimia vasca (para la forma genuina y sus variantes cf. CIL II2/7, 1998, Cap. XXV: p. 164). Naturalmente, para que la equivalencia sea exacta hay que admitir un corte silábico *ili-* y no *il-*. Este aspecto, como veremos después, es capital para la interpretación de la serie toponímica que acabamos de citar.

Siguiendo a Humboldt, como *gi* es un sufijo locativo en euskera, *Iliturgi* sería fácilmente explicable. Podría descomponerse *il(i)+itur+gi*. Como el semantema «fuente» ('itur') es muy usual para formar topónimos en cualquier lengua, la explicación parecía verosímil.

Otro apelativo muy frecuente en toponimia es la «peña», en euskera 'aitza'. Es el lexema que portarían topónimos como *Asta*, *Astigi*, *Astapa*, *Satures*, *Astura*, *Ascerris*, *Ascua*, *Acci* (ECHEBARRÍA, 1959: 37). Lo mismo cabe decir sobre el «agua», que se podría reconocer en la

serie *Astures*, *Asturica*, *Ulla (Ula) Ilurci*, *Urcesa*, *Urgia*, *Urso*, *Urbica (Urbicua en Livio)*, *Urbona*, *Ucubis*, *Iluro*, *Ilurgis*, *Ilurbida*, *Ilurgavonenses*, *Verurium*, *Solorius mons*, *Ostur* (ciudad mencionada por Flórez) (ECHEBARRÍA, 1959: 44). Y explicando *Murgi* a partir de ‘*muru*’ (= ‘pared, colina’) se podría explicar también por el vascuence la vetona (o betúrica) *Laconimurgi* (ECHEBARRÍA, 1959: 41).

Como esta toponimia está difundida por toda la Península Ibérica, aunque su mayor densidad corresponda al «área iberizada», la conclusión era clara: «el vasco era ya la lengua epicórica antes de la época de las colonias extranjeras». Los topónimos celtas (topónimos compuestos de *-briga*, por ejemplo) eran restos de una invasión céltica cuya lengua se perdió al ser absorbidos por los iberos.

La teoría ofrecía flancos débiles que fueron cuestionados. En 1894 D’Arbois de Jubainville abrió una nueva perspectiva al considerar que determinadas series toponímicas (*-usco*, *-asco*, *-asca*) pertenecían a una población ligur que había precedido a iberos y celtas. Tuvo seguidores tan cualificados como Schulten. Por su parte Pokorny, en 1938, asumió la existencia de una población más antigua que los iberos, pero la identificó con los ilirios (cf. ELH I, p. 451). Pero el vascoiberismo se mantuvo de forma preponderante hasta la segunda mitad del siglo xx.

Cambiaron esta tendencia dos factores que se reforzaron mutuamente: el desciframiento del ibérico por Gómez Moreno y la consolidación del estudio de la antroponimia.

Durante el siglo xix la antroponimia apenas había recibido atención. Humboldt había registrado sólo 61 antropónimos indígenas recogidos de las fuentes literarias, Fita fue el primero en hacer uso de la epigrafía en 1877 y 1878, pero el primer estudio lingüístico completo de los nombres prerromanos se lo debemos a Hübner: el prólogo de los *Monumenta Linguae Ibericae* (cf. ELH I, ps. 348-49).

Al mismo tiempo que Fita el francés Luchaire observó por vez primera el paralelismo entre antropónimos aquitanos y apelativos de la lengua vasca: *Andere* (= señora), *Gison* (= hombre), *Andossus* (formado sobre ‘andi’ = grande); *Harbelex*, equivalente a Harribelcheta (= piedra negra), etc. En esta línea avanzaba años más tarde, 1909, Schuchardt, al encontrar en el Bronce de Áscoli paralelos entre antro-

pónimos ibéricos y aquitanos. Esta nueva orientación se había potenciado con la publicación de los repertorios onomásticos contenidos en los volúmenes del CIL: el II, correspondiente a Hispania en 1869 y 1892; y el XIII, correspondiente a las Galias en 1899 (véase para este proceso GORROCHATEGUI, 1984: 74-79).

Los nuevos materiales y el desciframiento del ibérico propiciaron el planteamiento de cuatro nuevas perspectivas: *a*) la relación vasco-aquitano o vasco-aquitano-ibero; *b*) el mejor conocimiento de la Hispania indoeuropea; *c*) el desarrollo de la teoría de las «áreas antropónicas», y *d*) la teoría «indoeuropeísta».

En el **caso a**) el cambio de planteamiento ha sido espectacular. Frente a la teoría de Garibay, Oihenart sostenía en 1638 que el euskera no era ni siquiera la lengua patrimonial del País Vasco. El vascuence era la lengua de los vascones y fueron éstos quienes lo extendieron por *Vardulia* y Aquitania en los primeros siglos de la Alta Edad Media. Mantuvieron este criterio los eruditos de Aquitania, a pesar del prestigio del vasco-iberismo, hasta que se iniciaron los estudios antropónicos (cf. GORROCHATEGUI, 1984: 70-71).

La línea abierta por Luchaire y Schuchardt sería continuada de manera ininterrumpida a partir de los años 40 por Caro Baroja primero y por Lafon y Michelena después, quienes, aplicando estudios sistemáticos, comprobaron **la estrecha correspondencia entre la onomástica aquitana y el vascuence de época histórica**, tanto en el aspecto fonético como en el semántico.

Sin embargo, se había venido observando que en el País Vasco (incluso en Navarra) no había antroponimia vasca. Era de tipo indoeuropea la que se podía leer en la epigrafía. Por esto investigadores como Gómez Moreno y Sánchez Albornoz sostenían la antigua teoría de Oihenart: esta región había sido vasconizada (de ahí, «Provincias Vascongadas») por los vascones originarios de Navarra.

Los últimos trabajos de Gorrochategui (1984) concluyen con que la onomástica aquitana presenta una base «euskérica» verdaderamente importante que también se documenta en territorio vascón. Hay formaciones híbridas, más abundantes las galo-aquitanas que las ibero-aquitanas. De ahí que la relación aquitano-vasco es evidente, más quizá que la vasco-ibero, pero como también existen relaciones

aquitano-ibero y vasco-ibero no hay que perder de vista, como decía Caro Baroja, el triángulo vasco-ibero-aquitano. Lo que no es rentable es el vasco-iberismo.

En la **línea b)**, mejor conocimiento de la **Hispania indoeuropea**, se ha avanzado mucho. La disponibilidad de los *corpora* epigráficos indujo a Tovar a profundizar en la línea abierta por Gómez Moreno: la diferencia estructural y etimológica entre los antropónimos documentados en las regiones oriental y meridional de la Península Ibérica y los antropónimos del resto del territorio.

A partir de 1950 Tovar y sus discípulos (Palomar y Albertos) hicieron estudios sistemáticos de la onomástica hispánica. Por las mismas fechas se publicó otro trabajo, igualmente sistemático, de Untermann, el Atlas de 1965 al que nos referiremos después. Todos confluyeron en un mismo punto: la existencia de una onomástica indoeuropea muy extendida en la Península Ibérica en el centro, oeste y cuadrante noroccidental.

Si esta nueva perspectiva dejaba mal parado al vasco-iberismo, dio la puntilla el primer Bronce de Botorrita, que confirmaba que, escrita en alfabeto ibérico, existía una lengua indoeuropea que coincidía con la filiación lingüística de la onomástica personal indoeuropea.

Con ello cobraban todo su valor las palabras de Estrabón: en Hispania había varias lenguas. Y aquí, en Celtiberia, una lengua indoeuropea, que sería confirmada años después con el hallazgo sucesivo de varios bronces: uno en latín y tres más en ibérico. Las características lingüísticas y onomásticas no dejan lugar a dudas:

- Son nombres personales etimológicamente indoeuropeos, que se latinizaron y perduraron siglos después de la conquista: ejemplo de *Dirtanus*.
- Tienen la estructura común a otros pueblos indoeuropeos: la pertenencia a una organización suprafamiliar que los romanos llamaron «gentilitas»: cf. los nombres de Botorrita (BELTRÁN ET ALII, 1996) y la inscripción de los *Zoelas* CIL II, 6101.

Este panorama se ha enriquecido con **c): la teoría de las «áreas antroponímicas»**.

En la década de los 60 Untermann estudió zonas antroponímicas antiguas aplicando un nuevo concepto en su tratamiento, el de *Namenlandschaft* o «áreas antroponímicas», que el propio Untermann (1969: 103) define así:

«En el caso de encontrar una suma bastante elevada de nombres que se revelen como típicos para una cierta región geográfica, podemos atribuir estos nombres a un repertorio onomástico y reconocer esta región como un área antroponímica».

Este método permite comprobar qué lengua funcionaba en ese espacio en los siglos previos a la romanización. La onomástica transmitida en lengua latina (en otras lenguas es más difícil de reconocer) suple parcialmente la pérdida de la lengua correspondiente.

Por medio de los nombres se puede catalogar el tipo de lengua usual (o al menos predominante) y se puede establecer el tipo de relaciones con otras áreas antroponímicas. Incluso se ha podido determinar que ciertos nombre latinos son la traducción o asimilación fonética de nombres prelatinos: son los *decknamen*. De hecho este concepto había sido formulado un poco antes por Weisgerber (1960: 94-104).

Con ello se abre una nueva vía para el conocimiento de la situación lingüística de la Península Ibérica y de su evolución histórica. Untermann elaboró en 1965 el primer Atlas antroponímico de la Hispania antigua, y desde entonces son muchos los estudios que han seguido esta senda. Recordemos el estudio de la «Onomástica Aquitana», que ya hemos mencionado; la edición del Tercer Bronce de Botorrita (BELTRÁN ET ALII, 1996); y ahora está en prensa el Atlas Onomástico de Lusitania Romana.

Nosotros mismos (RAMÍREZ, 2001: 227-240) hemos aplicado el método para verificar si es cierto, como dice Plinio, que «*celticos a Celtiberis ex Lusitania advenisse*». A pesar de disponer de un material exiguo, la relación entre la Beturia Céltica y Celtiberia existe. Pero es igualmente importante (quizá más) la relación con el cuadrante noroccidental (*Gallaecia*, *Asturia* y *Cantabria*); de 14 nombres analizados 6 tienen relación con Celtiberia (especialmente *Caenea* y *Cloutius*); pero 8 tienen relación con la otra área, y de ellos tres no existen en Celtiberia (*Areinus/Arreinus*, *Caesara*, *Talabarus*). Es evidente que, con el paso del tiempo, las relaciones de lusitanos y célticos con

los pueblos vecinos pudieron desarrollar una onomástica nueva difuminando la que portaban «cuando llegaron de Celtiberia».

d) La tesis «indoeuropeista»

La crisis del vasco-iberismo abrió la posibilidad de nuevas interpretaciones para la toponimia del «área iberizada».

Ya en 1949 Gómez Moreno percibía que la onomástica meridional se distinguía de la estrictamente ibérica. La calificó como «tartésica», tesis que siguieron Tovar y Schmoll años más tarde. De Hoz (1989) introdujo una variante al considerar que esta onomástica meridional es «turdetana».

Recientemente Villar ha aplicado la lingüística comparada iniciando una nueva —y verdaderamente novedosa— interpretación lingüística de esta onomástica otrora considerada indiscutiblemente ibérica o, en todo caso, tartésica o turdetana. En 1995 recogió un amplísimo catálogo de topónimos sobre el étimo **tur* (ps. 199-244) para los que postula una etimología paleoeuropea. La novedad reside en que, no solo el éuskaro ‘iturri’ tiene origen indoeuropeo, sino que incluso nombres personales ibéricos, como *Turciradin*, *Turinnus*, *Turribas* y *Turtumeles* corresponderían al mismo origen. En suma, nombres ibéricos como *Il-itur-gi*, o vascones como *Ituri-ssa* son en definitiva indoeuropeos.

Villar sigue profundizando en la misma línea y en el 2000 publica un documentado libro en que analiza sistemáticamente varias series de topónimos y llega a las conclusiones siguientes:

- Pertenecen al indoeuropeo la serie *-uba*, variante dialectal de la palabra que significa ‘agua, río’ (2000: 177-78), extendida por las áreas meridional e ibero-pirenaica; la serie *-ur*, que coincide espacialmente con la serie anterior, y para la que propone la etimología indoeuropea **(a)wer/(a)ur*; la serie *-urc*, extendida igualmente por el mismo espacio, reposaría sobre un étimo **war/ur* = ‘agua, río’; y la serie **bai*, que también tiene el mismo comportamiento espacial y gramatical que la serie *-uba*, remite etimológicamente a una raíz **gwhēi/gwhi* = ‘brillar, ser blanco’.
- No pertenecen a esta filiación lingüística las series *-ipo*, **tucci* e *-igi*. En su opinión la primera podría corresponder a un es-

trato ibérico, mientras que las otras dos son difíciles de determinar. Por su comportamiento fonético y su distribución espacial se separan del conjunto indoeuropeo, pero tampoco son ibéricos; al menos *-igi* no.

Con todo ello Villar compone un mapa (2000: 418) en el que la toponimia indoeuropea resulta ser mayoritaria en el Valle del Guadalquivir y muy abundante en el Valle del Ebro. Con esta interpretación, que calificamos de «indoeuropeísta» se invierten los términos del vasco-iberismo: el ibérico ni es la única, ni siquiera la lengua mayoritaria de la Península Ibérica; es la lengua minoritaria, cuya representación parece reducirse a la serie *Il-*.

Si se aplicaran a la historia estos resultados lingüísticos habría que modificar sensiblemente la explicación tradicional. Sería minoritaria, por no decir mínima, la aportación de pueblos mediterráneos o africanos, puesto que la mayor parte de los topónimos han sido acuñados por los indoeuropeos, paleoeuropeos y celtas.

No es este el lugar para analizar en profundidad los postulados de Villar ni sus últimas interpretaciones, pero haremos unas breves reflexiones.

Hay dos limitaciones cautelares (en el fondo una sola). En definitiva (ya lo advierte el propio Villar) tendemos a explicar las cosas aplicando los conocimientos lingüísticos que tenemos; el indoeuropeísta puede carecer de los conocimientos lingüísticos del romanista y puede cometer errores, como le ocurrió a Tovar. Pero el propio Villar desconoce (y nosotros también) cómo era la lengua (o lenguas) ibéricas, sus etimologías, sufijos, etc.

Tovar explicó *Laredo* (1955: 13-14) relacionándolo con el lexema vasco **l(eb)er* (= pino) y equivaldría al *Pinedo* castellano. Le corrigió Corominas (1971, I: 20-22) porque existe el apelativo 'laredo' (= conjunto de arrecifes cascajosos) procedente del '*glaretum*' latino. El *Laredo* cántabro es, por tanto, un topónimo romance alusivo a un «lugar abundante en glera o cascajo», sin ninguna relación con lenguas prerromanas ni siquiera con el vecino euskera.

De forma similar Albertos (1970: 197) explicó el topónimo alavés *Rudopio* por un étimo ilírico. Lo puso en relación con el británico

Rutupiae o *Rutupis*, que contiene un sufijo *-upia* «que los vénetos e ilirios llevaron a toda Europa». El primer elemento reposaría en el ide. **reudh*, **roudh* ‘rojo’. Y sin embargo, según Michelena (1973: 383) tiene etimología latina: es el efecto de la evolución romance de «*rivuu de oppido*».

Otras veces se corre el riesgo de no efectuar los cortes silábicos correctos y, consecuentemente, de proponer etimologías falsas. Ejemplifiquemoslo siquiera sea de una forma sucinta volviendo por un momento al emblemático **ili*.

Anderson (1971: 107-118) rebatió el vasco-iberismo proponiendo para *Iliberris* la siguiente segmentación: *Il(l)-iber-is*. Eliminaba así la existencia de un **berri* ibérico que pudiera corresponder al adjetivo que en euskera significa ‘nuevo’; en su lugar habría un lexema **iber* presente en el río *Iber-us*, que significaría ‘río’. Para su análisis tomó la forma transmitida por Ptolomeo (2.4.9). No tuvo en cuenta la *traditio* pliniana (= *Iliberi*, 3.3.10) ni que la epigrafía documenta inequívocamente *Iliberris*. Teniendo en cuenta que en ibérico se distinguen los fonemas /r/ y /rr/, si los autóctonos escribían *Iliberris* habrá que considerar que ésta es la forma correcta: la epigrafía es una fuente primaria, mientras que Ptolomeo está escribiendo desde Alejandría, amén de los errores de transmisión textual que se hayan podido producir. Así las cosas, parece que son distintos los lexemas que entran en la formación de *Iberus* (que es un río) y de *Iliberris* (que es una ciudad). Y parece que **berri* es un lexema que se documenta tanto en territorio iberrizado como en Aquitania (GORROCHATEGUI, 1984: 338-339).

Una observación similar puede hacerse a Villar a propósito de *Ilipa*. Segmenta él *Il-ipa* y pone en relación el segundo elemento con *-ipo/ippo*. Tiene razón al dudar de la ibericidad de *-ipa*, porque el ibérico carece de /p/. Pero, a pesar de sus explicaciones, no se puede excluir que en *Ilipa* haya un sufijo *-pa* añadido a **ili*, sufijo que puede existir igualmente en topónimos como *Astapa*, *Serpa*, *Cappa*. El sufijo podría provenir de otra lengua de la misma forma que el sufijo celtibérico *-kos* se añadió al ibérico Calacorri.

El enigma está en que, a pesar de los esfuerzos de todos los investigadores (Humboldt, Anderson, Villar, Velaza, etc.) seguimos ignorando el significado del léxico ibérico. El propio Villar sigue pensan-

do que en *Calagurris* puede haber un elemento *-ur* (2000: 208), mientras que, en mi modesta opinión, son suficientemente convincentes las razones de Velaza para segmentar *Cala/gorri*.

Y por eso, a pesar del loable esfuerzo comparatista de Villar, creo que se deja arrastrar por su profundo conocimiento del indoeuropeo y ve más indoeuropeos de los que en realidad hubo, como cuando incluye en la serie *-uba* *Salduie* y *Allobone*.

En el primer caso se deja influir por las formas *Salduva*, *Saldwvia* que transmiten los códices. Pero en las fuentes primarias se escribe siempre *Saltuie* y *Salluie*. Tendríamos que conocer mucha fonética indoeuropea que nos explicara por qué en el mismo Valle del Ebro unas veces el elemento *-uba* se conserva de forma intacta (*Caluba*) y otras ha evolucionado hasta *Saltuie* (*Salluie* es la adaptación latina). Y algo similar ocurre con *Allobone*. Villar tira de la forma transmitida por el Itinerario de Antonino y prescinde de la forma ptolemaica (*Allaunona*), que viene confirmada por la epigrafía (*Allavonenses*) y por la numismática (*Alaun*). De *Alavon/Alaun* hasta *Allobone* hay demasiadas diferencias para no pensar en errores de transcripción. Por prudencia no deberían utilizarse ninguno de los dos topónimos como compuestos por el elemento *-uba*.

5. LA TOPONIMIA ROMANA

Pisamos terreno mucho más firme cuando estudiamos la toponimia romana, porque conocemos las lenguas afectadas: la romana y las romances.

En primer lugar conocemos el nombre y la etimología de las ciudades que fundaron los romanos, incluso de aquellas que hoy no existen como *Gracchuris* e *Italica*. Eso y el conocimiento de las lenguas subsiguientes nos permiten poder explicar topónimos cuya forma ha cambiado tanto por la evolución que no serían reconocibles, caso de *Zaragoza*.

También conocemos el apelativo latino usado para designar entidades de población menores (*vicus*, *oppidum*), apelativo que quedó acuñado en la toponimia: *Vigo* (*Vicus Spacorum*), *Vic* (*Vicus Ausetat-*

norum), otros *Vigos/ Vicos* menos conocidos (NIETO, 1997: 360-61), o el ya explicado (*Rud*)*opio*.

Sabemos también que los romanos salpicaron el espacio rural con «villas» ubicadas en los latifundios, que registraban con el nombre del propietario, ya fuera en genitivo o en forma adjetivada. En este caso debemos distinguir aquellos topónimos estrictamente «no romanos», es decir, acuñados en un período en que aún se usaba el genitivo, pero no existía el Imperio Romano. Así topónimos como *Alvim* o *Chorrente* remiten a un (*fundus*) *Albini* o un (*fundus*) *Florentii* (ELH I, 524) y pueden corresponder al Imperio romano. Tal vez se acuñara en la misma época *Agruchave* (< *Agrum Flavii*).

Pero no pertenecen al mismo momento otros topónimos como *Toro* y *Bolmir*. También son restos de antiguos genitivos, *Gothorum*, *Baudemiri* (GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, 1999: 418), pero son nombres germánicos que entraron en la Península Ibérica después del 409 d. C. Lo mismo cabe decir de los que conservan el genitivo en un topónimo cuyo primer componente es el apelativo ‘villa’ o ‘san’: *Villatoro* (*Villa Gothorum*), *Vilachave* (*Villa Flavii*), *Sahagún* (*ecclesia Sancti Facundi*), *Santiurde* (*ecclesia Sancti Georgii*). Estos últimos tipos son formaciones medievales. Revelan que los godos asimilaron la lengua y las estructuras económicas de los romanos y dieron sus nombres al lugar que poblaban; revelan que se adaptó el apelativo ‘villa’ como unidad de asentamiento; y demuestra que, por influencia de la religión cristiana, los lugares se ponían bajo la advocación de algún santo. Pero son rasgos culturales de tiempos posteriores. No corresponden a la mentalidad ni a la cultura romana.

Esta formación en genitivo es la que ha persistido seguramente en la serie navarra de topónimos en *-ain*. Es indudable que *Asterain* y *Muniain* están formados sobre los antropónimos latinos *Asterius* y *Munius*, como ya advirtió Caro Baroja (1945). Como el vascoence conservó las oclusivas sordas se explican perfectamente como topónimos de origen romano *Marcalain* (de *Marcellus*), *Paternalain* (de *Paternus*) o *Luquin* (de *Lucius*). Pero, puesto que *-ain* funciona en alto-navarro como morfema de genitivo de propiedad, también podría pensarse que estas formaciones se pudieron acuñar más tarde en un ambiente medieval éuskaro y no latino. Nuestros análisis indican que

fonéticamente estas formaciones son pervivencias de la difusión de la «villa» romana, lo que explicaría la existencia de nombres característicamente romanos (*Asterius*, *Munius*, *Marcellus*, *Paternus*, *Lucius*) que ya no se encuentran en la onomástica personal de la Edad Media. La toponimia muestra la adopción de rasgos romanos (económicos y onomásticos) y su adaptación a la fonética vasca.

Muy fecunda fue también la forma adjetivada, ya se hiciera con un sufijo latino (*-anum/ana*) o de tradición indígena (*-acum/icum*).

En las fuentes literarias se encuentra frecuentemente este tipo de formación. Ptolomeo (2.6.56) menciona una *Liciniana* en Lusitania. Ignoramos en qué lugar exacto se encontraba, pero a cambio tenemos cuatro *Leciñanas* en el antiguo territorio autrigón (cuna de Castilla) y una *Leciñena* en Aragón, lo que demuestra que existieron otras y que esta formación estaba muy extendida. Por eso los encontramos por toda la geografía peninsular, pero con la forma resultante del romance correspondiente. Compárense *Cornellana* (Asturias) y *Cornellà* (Cataluña), villas que pertenecieron a un *Cornelius*. Podría pensarse que topónimos como *Ilhao*, *Illano*, *Illana* (<*Iulianus*) se hubieran acuñado con motivo de la repoblación. Pero no es normal pensar en una mujer cumpliendo esta función ni se podría explicar así *Illena* (ELH I, 526-27).

Menos frecuentes son los pertenecientes a la otra serie: *Martiago* (< *Marti-acus*), *Buitrago* (< *Vulturi-acus*), *Sabiñánigo* (< *Sabinian-icus*) (ELH I, 520).

Estos procedimientos formativos nos ayudan a entender todo el proceso cronológico. *Paternus* es un nombre etimológicamente latino, pero es un *decknamen* que tuvo una especial difusión en nuestra península. Se conserva en la toponimia con distintas formaciones: en València en su forma femenina (*Paterna*), en genitivo en Portugal (*Paderne*), con sufijo *-anum* en Navarra (*Paternain*) y fruto ya de la repoblación medieval en León y Cantabria (*Villapadierna* y *Villapadierne*). Estas diferencias de estructura nos ha permitido estudiar los diferentes momentos de la ocupación del suelo (RAMÍREZ, 1999: 333-339), con lo que se pueden entender simultáneamente las dos evoluciones: la lingüística y la histórica.

Otros rasgos culturales romanos perduran en otras series de topónimos. Como fueron grandes constructores de carreteras, que ade-

más señalizaron convenientemente con miliarios, no es infrecuente encontrar topónimos como *Estrada*, con o sin artículo (*A Estrada* en Galicia), *Cuarte*, *Quart*, *Tierz*, *Quinto*, *Siétamo*, *Utebo*, *Nuono*, etc. (MAGALLÓN, 1987: 49-51). Pero incluso en este aspecto a veces los investigadores muestran vacilaciones que nuestros conocimientos de la lengua latina y de la fonética romance nos ayudan a despejar. En la publicación citada se incluye en la ruta *Quinzano* como si fuera una piedra miliaria más. Pero *Quinzano* solamente puede haber devenido de *Quintianus*, es decir, del fundus propiedad de un tal *Quintius*.

Esos mismos conocimientos nos permiten discernir topónimos para los que a veces se han postulado etimologías erróneas. Las explotaciones auríferas (pregonadas en las fuentes literarias) dejaron su testimonio en *Ourense/Orense* (documentado *Auriensis*, en época sueva). En cambio *Louredo* no tiene relación con el oro, a pesar de la vacilación con que se manifiesta Montenegro (ELH I, 505). Para explicar su derivación de *aurum* habría que segmentar *L-ouredo* y pensar que la /l/ es el artículo. Pero ni es así el artículo gallego ni el sufijo *-edo* (< *etum*) se aplica a metal, sino a la abundancia de especies arbóreas. Consiguientemente la etimología correcta es *lauretum*, que siguiendo las leyes de la fonética gallega devino en *Louredo*.

Otra construcción preferida por los romanos fueron los «baños», de los que han quedado evidentes y abundantes testimonios toponímicos, tanto en la serie alusiva a la temperatura de las aguas (*Caldas*), como a la serie alusiva al establecimiento (*Baños*). Y aquí también se manifiesta la diversidad romance. Pues mientras *Caldas* es la forma común para cualquier dominio lingüístico (es la forma existente en Galicia, Cantabria y Cataluña), *balneum* ha originado en León *Boñar* (< *Balnear*), en Cataluña *Banyoles*, en Navarra *Buñuel* (por influencia mozárabe), que se repite en València sin diptongar (*Bunyol*), y en Granada *Albuñol* (con artículo árabe incorporado).

También las creencias quedaron fijadas en la toponimia, y no solo las romanas, también las prerromanas. *Deva* es el nombre de un río que se repite abundantemente en la península (MORALEJO, 1977: 27) y que testifica la devoción que tenían los pueblos célticos por las aguas (*Deva* = 'divino'). Conocemos el nombre antiguo del río Yeltes gracias a la dedicatoria que se hizo a las *Aquis Eletesibus* (*Eletes* > *Yeltes*;

cf. BLÁZQUEZ, 1975: 28). La devoción a los montes ha perdurado en *Peña Sagra*.

Como hemos ido viendo nuestro conocimiento del latín y de las lenguas romances reduce los riesgos de un falso corte silábico y de su consiguiente error, aunque lamentablemente no se puede explicar toda la toponimia al cien por cien. Pero a nadie se le ocurrirá que *Sevilla* y *Revilla* tienen el mismo sufijo ni tampoco *Louredo* y *Toledo*. Ni se puede caer en la tentación de que *Zaragoza* pudiera proceder del árabe, quizá relacionable con *Zahara*.

Antes al contrario. Pueden explicarse formas que de otra manera serían inexplicables fonéticamente. *Pamplona* tiene dos «aes» inexistentes en el nombre latino (*Pompelone*), pero ya en época tardo-romana se escribía *Pampilona* (Códice de Roda), de donde resulta claramente la forma actual. Igualmente difícil sería *Osma*, si no supiéramos que la *Uxama* clásica se escribía *Oxoma* en época visigótica. Y esta forma permite reconocer que la actual *Osma de Valdegovía* (Álava) es continuadora de la austrígona *Uxama Barca*. Sólo acudiendo al influjo árabe podremos explicar que *Mérida* (*Merita* en época visigótica) ni haya diptongado su /e/ inicial ni haya perdido la /i/ postónica.

Razonamientos semejantes ayudan a comprender que en la provincia de Soria exista una villa llamada *Montejo de Tiermes*. El final en *-es* no es el habitual en esta región castellana. Pero *Tiermes* es la evolución normal de la prerromana *Termes*. Este es su nombre correcto y así lo transmite Ptolomeo (2.6.55) y lo confirma el étnico *Termestinus* (cf. inscripción inédita conservada en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, n.º. inventario 33.437, que registra a un *C. Aemilius L(uci) f(ilius) Galeria Crispus Termestinus*), documentado epigráficamente. Pero en nuestros manuales suele leerse *Termantia* y *Termancia*, error que se lee incluso en la obra póstuma de Tovar (1989: 371). Es un nombre falso formado a partir de la *traditio* apiánea que la denomina *Termentia*. Debemos razonar que alguien (Apiano o sus copistas), no entendió bien el nombre indígena, pero como le sonaba a «termas», escribió *Termentia*. Nuestros estudiosos lo han romanceado convirtiéndolo en *Termancia*, pero la toponimia no engaña: es *Tiermes*, heredero del *Termes*, del que procedían los *termestini* que tenemos documentados en la Hispania romana.

No obstante, es imprescindible seguir buceando en la onomástica prerromana para intentar desvelar las posibles lenguas que la acuñaron. Y es igualmente inevitable que se produzcan explicaciones pendulares como las que van desde el vasco-iberismo de Humboldt hasta el «indoeuropeísmo» de Villar.

JOSÉ LUIS RAMÍREZ SÁDABA
Universidad de Cantabria

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia.
- ALBERTOS 1966 = M. L. ALBERTOS (1966): *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Madrid.
- ALBERTOS 1970 = M. L. ALBERTOS (1970): *Álava prerromana y romana. Estudio lingüístico*, «Estudios de Arqueología Alavesa», núm. 4, ps. 107-234.
- ANDERSON, L. (1971): *Iliberri y la cuestión vasco-ibérica*, «Fontes Linguae Vasconum», núm. 8, ps. 107-118.
- ATLAS DE LUSITANIA ROMANA, preparado por un equipo interdisciplinar compuesto por investigadores franceses, portugueses y españoles.
- BELTRÁN ET ALII = BELTRÁN, F., de HOZ, J. y J. UNTERMANN (1996): *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza.
- BLÁZQUEZ, J. M^a (1975): *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*, Madrid.
- CARO, R. (1982): *Antigüedades y principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla. Y chorografía de su convento jurídico o antigua chancillería*, Sevilla, 1634. Ed. Facsímil, Sevilla.
- CARO BAROJA, J. (1945): *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca.
- CIL II = *Corpus Inscriptionum Latinarum*, Berlín, 1869 y *Supplementum*, 1892.
- CIL II2/5 = *Corpus Inscriptionum Latinarum. Pars V. Conventus Astigitanus*, Ediderunt A. U. Stylow et alii, Berolini, 1998.
- CIL II2/7 = *Corpus Inscriptionum Latinarum. Pars VII. Conventus Cordubensis*, Edidit A. U. Stylow adiuvantibus C. González Román et G. Alföldy, Berolini, 1995.

- COROMINAS, J. (1971): *Topica Hesperica*, Madrid.
- CORTÉS Y LÓPEZ, M. (1835-36): *Diccionario histórico-geográfico de la España antigua: Tarraconense, Bética y Lusitania*, Madrid.
- ECHEBARRIA = v. HUMBOLDT.
- E.L.H. = *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Tomo I, Madrid, 1960.
- FITA, F. (1894): *Excursiones epigráficas. De Monesterio a Mérida*, BRAH, núm. 25, ps. 43-166.
- F. H. A. V = *Fontes Hispaniae Antiquae*. Fascículo V. Edición y comentario por A. Schulten, Barcelona, 1940.
- F. H. A. VI = *Fontes Hispaniae Antiquae*. Fascículo VI. Edición, traducción y comentario por A. Schulten, Barcelona, 1952.
- F. H. A. VII = *Fontes Hispaniae Antiquae*. Fascículo VII. Edición, índices y traducción por V. Bejarano, Barcelona, 1987.
- FLÓREZ, E. (1981): *La Cantabria*, introducción y comentarios de R. Teja y J. M. Iglesias, Santander.
- GÓMEZ MORENO, M. (1949): *Miscelánea*, Madrid.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. (1979): *Cantabria a través de su historia*, Santander.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. (1999): *Diccionario etimológico de la Toponimia Mayor de Cantabria*, Santander.
- GORROCHATÉGUI, J. (1984): *Estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania*, Vitoria.
- HOZ J. de (1989): *El desarrollo de la escritura y las lenguas de la zona meridional*, in *Tartessos*, Barcelona, M. E. Aubet Semmler ed., ps. 523-487.
- HÜBNER, E. (1983): *Monumenta Linguae Ibericae*, Berolini.
- HUMBOLDT, W. v. (1959): *Prüfung der Untersuchungen über die Urbewohner Hispaniens vermittelt der Vaskischen Sprache*, Berlín, 1821. Traducción al español de ECHEBARRÍA, F., Madrid.
- LACARRA, J. M^a (1965): *Colección Diplomática de Irache. Vol I (958-1222)*, Zaragoza.
- LACARRA, J. M^a (1969): *Fueros de Navarra. 1. Fueros derivados de Jaca. 2. Estella y San Sebastián*, Pamplona.
- MAGALLÓN BOTAYA, M. A. (1987): *La red viaria romana en Aragón*, Zaragoza.
- MARTÍNEZ, M. R. (1892): *El libro de Jerez de los Caballeros*, Montijo. Reeditado en Badajoz, 1993.
- MARTINO, E. (1982): *Roma contra cántabros y satures. Nueva lectura de las fuentes*, Santander.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1968): *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid.
- MICHELENA ELISSALT, L. (1973): *Notas de toponimia*, in *II Semana Internacional de Antropología Vasca*, Bilbao, ps. 381-383.

- MORALEJO LASO, A. (1977): *Toponimia gallega y leonesa*, Santiago de Compostela.
- NIETO BALLESTER, E. (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid.
- PALOMAR LAPESA, M. (1957): *La onomástica personal prelatina de la antigua Lusitania. Estudio lingüístico*, Salamanca.
- RAMÍREZ 1999 = J. L. RAMÍREZ SÁDABA (1999): *La toponimia de la guerra. Utilización y utilidad*, in *Las Guerras Cántabras*, Santander.
- RAMÍREZ 1999^a = J. L. RAMÍREZ SÁDABA (1999): *La toponimia romana y romance en Cantabria*, in *Regio Cantabrorum*, Santander, J. M. Iglesias Gil y J. A. Muñiz Castro, eds., ps. 333-339.
- RAMÍREZ 2001 = J. L. RAMÍREZ SÁDABA (2001): *Onomástica indígena en la Bae-turia Celtica*, in *Religión, Lengua y Cultura prerromanas en Hispania*, Salamanca, F. Villar, ed.
- SOLANA SÁINZ, J. M^a (1981): *Los cántabros y la ciudad de Iuliobriga*, Santander.
- TOVAR 1955 = A. TOVAR (1955): *Cantabria prerromana o lo que la lingüística nos enseña sobre los antiguos cántabros*, Madrid.
- TOVAR 1989 = A. Tovar, *Iberische Landeskunde*: 1. *Baetica* (1974); 2. *Lusitania* (1976); 3. *Tarraconensis* (1989), Baden-Baden.
- UNTERMANN 1965 = J. UNTERMANN (1965): *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua*. Madrid.
- UNTERMANN 1969 = J. UNTERMANN (1969): *Lengua gala y lengua ibérica en la Galia Narbonensis*, *APL*, ps. 99-116.
- UNTERMANN 1996 = J. UNTERMANN (1996): *VI. Onomástica y VII. La onomástica de Botorrita 3 en el contexto de la Hispania indoeuropea*, in *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)* Zaragoza, F. Beltrán et alii, eds.
- VELAZA, J. (1998): *Calagorri: cuestiones en torno al nombre antiguo de Calaborra*, «Kalakoricos», núm. 3, ps. 9-17.
- VILLAR 1995 = F. VILLAR LIÉBANA (1995): *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca.
- VILLAR 2000 = F. VILLAR LIÉBANA (2000): *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*, Salamanca.
- WEISGERBER, L. (1969): *Sprachwissenschaftliche Beiträge zur frührheinischen Siedlungs- und Kulturgeschichte*, in *Rhenania Germano-Celtica*, Bonn, J. Knobloch and R. Schützeichel, eds.